


|   |   |                              |  |
|---|---|------------------------------|--|
|  <p>AGENCIAS ADUANALES</p> | <p><b>CORPORATIVO<br/>LOGISTICO GEA</b></p> | <p>Política de Seguridad</p> | <p>CLAVE:<br/>Estándar 1.2-<br/>OEA Políticas<br/>de seguridad</p> |
| <p>Políticas de seguridad.</p>  | <p>FECHA<br/>Septiembre 2023</p>            | <p>REVISION<br/>02</p>       | <p>PAG.<br/>1/1</p>  |

## Política de Seguridad

Corporativo Logístico GEA mantiene prácticas enfocadas a fortalecer la seguridad de la cadena de suministro. Previniendo y Controlando los riesgos, durante el desarrollo de todos nuestros procesos de importación y exportación. Estableciendo sistemas de protección contra ataques cibernéticos para resguardar la información tecnológica. Estableciendo controles que aseguren y garanticen la protección de la información e instalaciones. Garantizando la transparencia y legalidad de nuestras operaciones, mediante la implementación de los estándares internacionales de seguridad, que ayuden a prevenir y detectar operaciones de origen ilícito, tráfico de drogas, lavado de dinero tráfico de armas, etc. Enfocándonos en el proceso de seguridad de la cadena de suministro y la mejora continua.

Reviso y Autorizo




---

Ag. Ad. Lic. Reynaldo de la Fuente Amaro